

1556

Ambato a, 30 de enero de 2013.

Doctora
Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
En su despacho.-

De mi consideración:

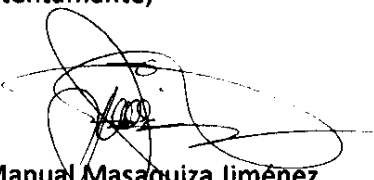
En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía SUMAJK JATUN ÑAN C.A., me permito poner en su conocimiento que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, las siguientes transferencias de acciones:

- 1.- El accionista Manual Masaquiza Jiménez, con cédula de ciudadanía No. 180173056-3, de nacionalidad Ecuatoriana, procedió a transferir el dominio de veintitrés acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor SAILEMA HURTADO FRANCISCO de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 180253476-6, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana en tal virtud la inversión de de carácter nacional.
- 2.- El accionista Manual Masaquiza Jiménez, con cédula de ciudadanía No. 180173056-3, de nacionalidad Ecuatoriana, procedió a transferir el dominio de veintitrés acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor ANGEL GUSTAVO TOAINGA MASAQUIZA de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 180331865-6, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana en tal virtud la inversión de de carácter nacional.
- 3.- El accionista MANUAL COMASANTA, con cédula de ciudadanía No. 180167082-7, de nacionalidad Ecuatoriana, procedió a transferir el dominio de veintitrés acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor ANTONIO LORENZO PILLA ANANCOLLA de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 180223630-5, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana en tal virtud la inversión de de carácter nacional.
- 4.- El accionista MANUAL COMASANTA, con cédula de ciudadanía No. 180167082-7, de nacionalidad Ecuatoriana, procedió a transferir el dominio de veintitrés acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor MANUEL ANANCOLLA MASAQUIZA de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 180196981-5, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana en tal virtud la inversión de de carácter nacional.

Mucho agradeceré a usted, se sirva disponer a quien corresponda tome nota de esta transferencia de acciones en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Además solicito se me confiera CUATRO nóminas actualizadas de accionistas de la compañía que represento.

Atentamente,


Manual Masaquiza Jiménez
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
SUMAJK JATUN ÑAN C.A.

